

INFORME DE GERENCIA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ENERO-DICIEMBRE DEL 2008

INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL AJERCICIO ENERO-DICIEMBRE 2008 DE LA CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS "CLEMED S.A."

Iniciaré el informe indicando que la Junta General de la Clínica de Especialidades Médicas "CLEMED S.A." reunida el 29 de Marzo del 2008 tuvo la gentileza de designarme GERENTE para el periodo de 2 años, y al asumir tan delicado encargo me comprometí a velar por los intereses de la compañía, de sus usuarios internos y externos y obviamente precautelar el capital invertido por sus accionistas. Sin embargo las Juntas Generales Extraordinarias de Fechas 27 de Mayo y 29 de Agosto procedieron a remover a los administradores de la compañía y a nombrar a sus reemplazos, lo que creó un lapso en el cual la Gerencia de la CLEMED S.A. no fue ejercida por quien suscribe el presente informe.

Los informes de los administradores de la Compañías deben tener los siguientes requisitos mínimos:

1. cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.
2. cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y del Directorio.
3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.
4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.
5. propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.
6. recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO MATERIA DEL INFORME.- Los objetivos trazados para el ejercicio económico del 2008 fueron:

- Mantener o mejorar la rentabilidad de la compañía
- Aumento del capital social de la compañía.
- Compra del terreno para la construcción de la torre de hospitalización.

Como objetivos paralelos se trazaron los siguientes: Mejorar las prestaciones de la Clínica para conseguir una mayor afluencia de pacientes. Mejorar la cantidad de ingresos y Racionalizar los egresos.

PRIMER OBJETIVO: MEJORAR LA RENTABILIDAD DE LA COMPAÑÍA

Como es de conocimiento de los accionistas la rentabilidad de la CLEMED S.A. en el año 2007 fue de 4.461 USD lo que obligó a que se reajusten algunos valores de las prestaciones que oferta la clínica entre las que se encuentran: Hospitalización, derechos de quirófano y derechos de anestesia.

De igual forma por todos es sabido que a partir de Mayo del 2008 entró en vigencia la gratuidad de los servicios públicos de salud, lo que obviamente se ha traducido en un incremento de la demanda de éstos servicios en detrimento del sector privado con fines de lucro.

La crisis económica mundial que impacta directamente en la generación y mantenimiento del empleo, que para el caso ecuatoriano y particularmente el nuestro, que en gran medida dependemos de las remesas que los migrantes envían a sus familias y que son utilizadas por ellos para el cuidado de su salud, se ven afectados puesto que al perder sus empleos, los migrantes dejan de enviar dinero a sus familiares y obviamente les obliga a acudir a los servicios públicos de salud.

Sin embargo de lo anteriormente reseñado se ha logrado una rentabilidad de 16.603.45 USD en el ejercicio económico del 2008, lo que si bien es cierto no representa una cantidad apreciable de utilidad, sin embargo no se ha producido pérdidas como en la mayoría de las empresas por los factores reseñados anteriormente y que nos crea un reto para el próximo ejercicio económico, pues de continuar la recesión económica mundial habrá que tomar acciones para enfrentar la crisis.

SEGUNDO OBJETIVO: AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

El 27 de Mayo del 2008, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Clínica de Especialidades Médicas CLEMED S.A. decidió reconsiderar el aumento del capital social de la compañía y aumentarlo en la cantidad de 100.000 USD que se debe utilizar en equipamiento de la CLEMED S.A.

TERCER OBJETIVO: COMPRA DEL TERRENO PARA LA CONSTRUCCION DE LA TORRE DE HOSPITALIZACION:

Consecuente con la resolución de la Junta General Extraordinaria del 27 de Mayo del 2008, el proyecto de compra del terreno y construcción de la torre de hospitalización quedaron truncados.

OBJETIVOS PARALELOS:

MEJORAR LAS PRESTACIONES DE LA CLINICA: A este respecto se ha procedido a adquirir equipamiento para reemplazar a los equipos que por su uso van quedando obsoletos o que han sido necesarios adquirirlos para mejorar y garantizar la calidad de atención a nuestros usuarios. Así también se ha procedido a mejorar las instalaciones en cuanto a equipamiento de habitaciones mediante la instalación de piso flotante y mobiliario de madera y la implementación del área de planchado junto al área de lavandería. Así también se realizó la adquisición de 1 nueva bomba de succión con lo que la Institución cuenta ya con un importante sistema de centralización. Y Finalmente y quizá es el punto más importante de mencionar es lo referente a la adquisición de equipos como: 1 Máquina de Anestesia, 1 mesa quirúrgica, 1 lámpara cirúrgica, 1 cardiodesfibrilador, 1 monitor multiparámetros, 1 bisturí armónico, una servocuna y 10 camas eléctricas, con lo que se puede decir que la Institución está haciendo un gran esfuerzo para continuar siendo la pionera en lo que a prestación de servicios médicos privados se refiere.

MEJORAR LOS INGRESOS Y RACIONALIZAR LOS EGRESOS:

Para cumplir con éste objetivo se dispuso una revisión del rubro de ingresos y se reajustaron algunas prestaciones de la CLEMED S.A. como se explicó anteriormente, sin embargo en el rubro de egresos no se puede disminuir puesto que mas del 80% del

rubro corresponde a gastos del personal, en donde legalmente no se puede recortar gastos debido a la naturaleza de la empresa que obliga a contar con personal las 24 horas de día, 7 días a la semana y 365 días al año, con el consecuente pago de horas suplementarias y extraordinarias. A mas de esto ha existido elevaciones salariales que no estaban previstas y que al ser una disposición del Ministerio del Trabajo había que asumirlas. De igual forma de acuerdo al nuevo estatuto de la compañía existe un Directorio y sus miembros perciben dietas por sesión, por lo que es un rubro que antes no existía y que a partir de éste ejercicio económico se debe considerar. Igualmente el rubro de alcuotas que se paga al condominio médico Azogues no se puede disminuir. Finalmente el aumento del costo de insumos y materiales de oficina también ha impactado en los egresos de la compañía.

De forma que se han mejorado los ingresos pero de igual forma se han elevado los egresos sin embargo de lo cual existe un aumento considerable en las utilidades de la compañía referente al 2007. (revisar estados financieros)

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.- En el actual periodo han existido 1 Junta General Ordinaria y 2 Juntas Generales extraordinarias.

El 29 de Marzo del 2008 se reúne la Junta General Ordinaria para conocer el siguiente orden del día

1. Conocimiento a aprobación del informe del Comisario
2. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente
3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros al 31 de Diciembre del 2007.
4. Destino de las utilidades del ejercicio económico 2007.
5. Conocimiento y aprobación de la compra del terreno para la construcción de la nueva torre de hospitalización.
6. Nombramiento de Gerente, Presidente y vocales del Directorio de acuerdo al nuevo estatuto de la compañía.
7. Nombramiento de comisario principal y suplente

Todos los puntos del orden del día han sido debidamente ejecutados y en lo que respecta a la compra del terreno para la construcción de la torre de hospitalización, no se lo pudo ejecutar debido a que por disposición de la Junta General Extraordinaria de fecha 27 de Mayo del 2008 se reconsideró el aumento de capital y por ende todas las conversaciones efectuadas tendientes a conseguir la adquisición del terreno quedaron en cero.

El 27 de Mayo del 2008 se reúne la Junta General Extraordinaria para conocer el siguiente orden del día:

1. Reconsideración de la resolución del aumento de capital adoptado en sesión de Junta General Extraordinaria de Fecha 21 de Julio del 2007
2. Aumento del capital y reformas al estatuto social
3. Remoción del Gerente, Presidente, Vocales Principales y Suplentes del Directorio
4. Nombramiento de Gerente, Presidente, Vocales Principales del Directorio, Vocales suplentes del Directorio y Director Médico.
5. Fijación de Dietas a los miembros del Directorio y Director Médico.

Todos los puntos tratados así como sus resoluciones han sido acatados y puestos en vigencia de forma que los accionistas pueden verificar a través de las actas su cumplimiento. De igual manera el aumento de capital por 100.000 USD se encuentra perfeccionado y elevado a escritura pública

El nuevo Directorio entra en funciones y la Junta le delega la potestad de fijar honorarios para sus miembros, lo cual será tratado cuando se informe sobre las decisiones tomadas por el directorio en sus diferentes sesiones. Igualmente la Junta delega al directorio la potestad de nombrar al nuevo Gerente de la compañía lo cual será abordado cuando se informe de las resoluciones del directorio.

El 29 de Agosto del 2008 se reúne la Junta General Extraordinaria para conocer el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el perito nombrado por la Superintendencia de Compañías.
2. Remoción de los señores administradores de la CLEMED S.A.
3. Nombramiento de Presidente, Gerente, Vocales y Director Médico.
4. Fijación de honorarios de los administradores.

En el primer punto se conoció el informe presentado por el perito de la intendencia de compañías y se resolvió solicitar al comisario de la compañía que emita un informe y recomendaciones referentes a dicho informe, el cual deberá ser conocido y acatado por el Directorio.

En el segundo punto y tomando en cuenta la nueva conformación del capital social de la compañía la Junta procede a remover a todos los administradores de la CLEMED S.A. y en el tercer punto nombra a los nuevos administradores para un lapso de 2 años de acuerdo al estatuto vigente de la compañía.

En el cuarto punto la Junta delega al Directorio la fijación de los honorarios de los administradores

CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO: En el presente ejercicio económico han existido 7 reuniones de Directorio, las mismas que se han efectuado en las siguientes fechas:

El 27 de Junio del 2008 se reúne el Directorio de la CLEMED S.A. para conocer los siguientes puntos del orden del día:

1. Autorización al Presidente de la Compañía para convocar por la prensa a profesionales en administración hospitalaria para ocupar el cargo de GERENTE de la clínica de Especialidades Médicas CLEMED S.A.
2. Elección de Director Médico
3. Fijación de dietas a los miembros del Directorio y Director médico

Todos los puntos tratados tuvieron cabal cumplimiento, lo cual puede verificarse en las actas de la sesión correspondiente y que reposan en los archivos de la compañía.

El 8 de Agosto del 2008 se reúne el Directorio de la CLEMED S.A. para conocer los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior

2. Análisis de carpetas presentadas para ocupar el cargo de Gerente de la clínica de Especialidades Médicas CLEMED S.A.
3. Designación del Director Médico

El Directorio decide nombrar Gerente a la Ing. en Sist. Romero Córdova y mantener la designación de Director Médico realizada en la sesión anterior

El 7 de Septiembre del 2008 se reúne el Directorio de la CLEMED S.A. para conocer los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento del informe y recomendaciones del comisario de acuerdo a la delegación de la junta de accionistas del 29 de Agosto del 2008.
2. Organización y funcionamiento de la institución en las áreas de quirófano, emergencia, administración, farmacia, servicios de lavandería y cocina y otros.
3. Organización del departamento de Dirección Médica

En el primer punto se decide acatar lo dispuesto por la Junta General de Accionistas del 29 de Agosto y por ende poner en vigencia todas las recomendaciones realizadas por el Sr. Comisario de la Compañía.

En los puntos 2 y 3 se decide reglamentar el funcionamiento de los diferentes departamentos de la CLEMED S.A. y solicitar a la Dra. Ruth Jaramillo que presente un proyecto de funciones de la Dirección Médica.

El 29 de Septiembre se reúne el Directorio de CLEMED S.A. para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Fijación de remuneraciones de Gerente, Gerente, Director Médico y Miembros del Directorio.
2. Informe del administrador sobre el funcionamiento de la clínica y cambios de la planta física y aprobación del financiamiento.
3. Análisis, modificaciones y aprobación del reglamento orgánico funcional de la CLEMD S.A. presentado por la Directora Médica.
4. Análisis de adquisición de equipos para quirófano, UCI, neonatología, imágenes, emergencia y hospitalización.
5. Trámite para entrega de nuevos títulos de propiedad de acciones de CLEMED S.A.
6. Varios.

Se decide acatar la sugerencia del comisario de la compañía y presupuestar para el próximo ejercicio económico los gastos por remuneraciones de los miembros del directorio y se nombra el comité de adquisiciones de la CLEMED S.A. constituido por la Dra. Ruth Jaramillo, Ing. Felipe Romero y Econ. Fredy Romero. En ésta sesión de Directorio actúa como secretario AD-HOC el Administrador de la compañía por ausencia justificada del Gerente.

El 15 de Noviembre se reúne el Directorio de CLEMED S.A. para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el manual de funciones del personal

2. Conocimiento y resolución sobre el informe de gerencia referente a la Sra. Greta Castillo.
3. Fijación de remuneraciones de Gerente, Gerente, Director Médico y Miembros del Directorio.
4. Varios.

Se aprueban los manuales de funciones para el personal de la CLEMED S.A. y se acoge la sugerencia del comisario de la compañía para redactar y hacer aprobar por la Subdirección del Trabajo del reglamento interno, para lo cual se contrató un abogado y se ha puesto en conocimiento del personal dicho manual aprobado.

Se decide realizar una toma física de la Farmacia el 31 de Marzo del 2009 y en caso de que existan faltantes se proceda a solicitar el visto bueno para la Sra. Greta Castillo, responsable del manejo de la Farmacia.

El 16 de Diciembre se reúne el Directorio de CLEMED S.A. para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Adquisición de equipos para la Clínica de Especialidades Médicas CLEMED S.A.

Se decide aprobar la compra de diferentes equipos para la institución por un monto de 47.264 USD.

El 20 de Diciembre se reúne el Directorio de CLEMED S.A. para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento de la propuesta de SPACE GROUP
2. Conocimiento de las tablas de honorarios
3. Asuntos Varios

El directorio decide comprar al contado los equipos propuestos por SPACE GROUP. En relación a las tablas de honorarios mantener las tablas enviadas a SEGUROS CONSTITUCION y que se las tome como el "piso" de los honorarios o sea que nadie puede cobrar por debajo de ese costo cuando se tenga que pagar porcentajes para la CLEMED S.A.

INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.- En el presente ejercicio económico han existido 2 demandas en contra de CLEMED S.A. propuestas por las Dras. Ruth Jaramillo Calle y Ruth Izquierdo Quevedo y que hacen relación en el primer caso para impedir que se construya un acceso directo entre la CLEMED S.A. Y el terreno en donde se iba a construir la torre de hospitalización y en el segundo caso por una demanda sobre una supuesta deuda de la CLEMED por la venta de un consultorio. En ambos casos el abogado contratado por la CLEMED S.A. ha ganado en primera instancia y los procesos han sido apelados por las actoras.

Como es de conocimiento de los accionistas de la compañía en el presente ejercicio económico se produjo la venta de acciones de 2 accionistas en beneficio de los Drs. Juan Cantos Ormaza y Miriam Albán Bermeo, lo que obviamente produjo una nueva

composición del paquete accionario y por ende en el equilibrio del porcentaje de la capacidad del voto en las decisiones de la Junta General de accionistas, por lo que ha existido 2 remociones de los administradores con el consecuente cambio de dichos funcionarios. A partir del 29 de Agosto del 2008 existe estabilidad y normalidad en el trabajo de los administradores nombrados en esa fecha.

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.- A continuación se detalla los datos comparativos entre los estados financieros del 2007 y 2008.

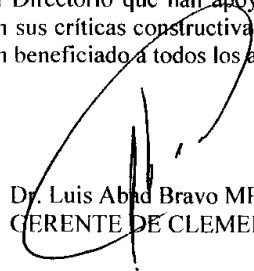
CLINICA ESPECIALIDADES MEDICAS CLEMED S.A.
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO

CUENTAS	2007.00	2008.00	VARIACION AÑO IMEDIATO	%
			ANTERIOR	
INGRESOS:				
VENTA MEDICAMENTOS FARMACIA	64819.74	72268.08	7448.34	11.49
MEDICAMENTOS QUIROFANO, HOSPITALIZACION Y EMERGENCIA	107103.90	115687.00	8583.10	8.01
HOSPITALIZACION	118129.39	157424.87	39295.48	33.26
HONORARIOS PROFESIONALES MEDICOS	216867.04	213256.09	-3610.95	-1.67
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	506920.07	558636.04	51715.97	10.20
INGRESOS NO OPERACIONALES	10747.51	10575.31	-172.20	-1.60
TOTAL INGRESOS	517667.58	569211.35	51543.77	9.96
EGRESOS:				
GASTOS DE PERSONAL	321090.88	326366.25	5275.37	1.64
GASTOS BIENES Y SERVICIOS	30870.35	37168.56	6298.21	20.40
GASTO DE MANTENIMIENTO EDIFICIOS, MUEBLES Y EQUIPOS Y EQ. COMPUTACION	5345.97	5456.71	110.74	2.07
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	235.12	411.08	175.96	74.84
IMPUESTOS	8378.63	9548.19	1169.56	13.96
GASTOS FINANCIEROS	1054.86	2850.50	1795.64	170.23
DEPRECIACIONES	20778.91	20477.71	-301.20	-1.45
TOTAL EGRESOS OPERACIONALES	387754.72	402279.00	14524.28	3.75
EGRESOS NO OPERACIONALES	17808.10	19327.27	1519.17	8.53
COSTO DE VENTAS	107643.76	131001.63	23357.87	21.70
TOTAL:	513206.58	552607.90	39401.32	7.68
UTILIDAD y/o PERDIDA	4461.00	16603.45	12142.45	272.19

PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO.- Tomando en consideración la resolución de la Junta General se recomienda repartir el 50% de las utilidades.

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.- Como se ha indicado en el presente documento la Junta General debe tener muy en cuenta la crisis económica mundial que directamente va a impactar en el poder adquisitivo de los ecuatorianos, así como la política del actual gobierno que tiende a la gratuidad de los servicios públicos de salud. Es por ello que hay que volverse mas competitivos y mantener si no mejorar la calidad del servicio en beneficio del usuario externo. Sin embargo las decisiones que tengan que tomar tanto el Directorio como el Gerente tendiente a no descapitalizar o causar pérdidas en el próximo ejercicio económico deben ser respaldadas incondicionalmente por la Junta General, porque en caso contrario si los intereses personales o de grupo prevalecen, no tenemos opción de competir en un mercado que es inelástico, competitivo y sujeto a las variaciones económicas de la población.

Quiero dejar expresado mi agradecimiento a los accionistas, personal administrativo y a quienes durante el ejercicio económico 2008 hicieron posible que los objetivos trazados por la gerencia se plasmen en una realidad, de manera particular agradezco el apoyo del Dr. Juan Cantos Ormaza PRESIDENTE DE CLEMED S-A. y de todos los miembros del Directorio que han apoyado las iniciativas y propuestas de Gerencia, al igual que con sus críticas constructivas han permitido corregir errores y encontrar soluciones que han beneficiado a todos los accionistas de CLEMED S.A..



Dr. Luis Abad Bravo MPH
GERENTE DE CLEMED S.A.